

Valparaíso, 05 de Agosto del 2015.

## HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

## RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1060

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

#### **CONSIDERANDO**:

1° Que, la V Dirección Regional Valparaíso requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0525715, cuya descripción es: COMPRA LAMPARAS DE EMERGENCIA PARA PISOS 1, 2 Y 3 DE LA SEDE REIGIONAL VALPARAISO..

2º Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

**3°** Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

**4**° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

 $5^\circ$  Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

## TABLA OFERTAS CHC

1.- NELECTEL LIMITADA

\$ 29.699.-

2.- DARTEL VALPARAISO LTDA.

45.196.-

3.- EASY S.A.

82.074.-

**6°** Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

#### **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con NELECTEL LTDA., RUT 88460000-6, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

 $\hbox{ II. AUTORIZASE} \ \ \hbox{la emisión de la Orden de Compra $N^\circ 43$ por el monto total de $29699$, IVA incluido. }$ 

**III. CARGUESE** el gasto total, que asciende a **\$29699**.- en un **100**% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.13.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

SECRETARIA DEPTO REG

ADMINISTRACION

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Margarita Gonzalez Lucero

Secretaria Departamento

#### Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



MELGAREJO 667 Teléfono 323253306

Demandante :SII Dirección Regional

Valparaíso

Unidad de

:SII Dirección Regional

Valparaíso.

Fecha: 05-08-2015

# ORDEN DE COMPRA Nº 43

SEÑOR (ES): NELECTEL LIMITADA

DIRECCION: Calle Independencia Nº 1809, Valparaíso.

RUT N° : 88.460.000-6

FONO: 322591383

Cotización: N° 2011224 de 05-08-2015

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : RAUL FIERRO PEREZ

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532.04.13.01	03	Lámparas Emergencia, 2 focos LED 3W SMD	\$ 8.319	\$ 24.957

SUB-TOTAL	\$ 24.957
IVA 19%	4.742
TOTAL	\$ 29.699

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

DEPIO. REGIDMAL

ADMINISTRACION CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN